

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

11

N° INF. TÉCNICO

314

TRAMITADA

13/01/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF: 372012113-01-2011-3929-2010-03059397

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **01/2011 - 3929/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

13/01/2012**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **11** / Región de Arica y Paricacota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **2561KNG**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **314** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **RAUL VASQUEZ CACERES** la cantidad de **4,66** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**Distribución**

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

Gobierno de CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
314	18137	13/12/2011	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 372012113-01-2011 - 3929-2010-03059397

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERES		
RUT EMPRESA	4052732-K	Nº	180
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	231421
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DOMICILIO	7 DE JUNIO	EMAIL@	ravas@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	BOMBA DE LODO		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 53	Tara ▶ 27	PBT ▶ 80

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE	
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA	
RUTA A RECORRER	5 NORTE, 11 CH		
TOTAL DE K.M	210	Fecha Aprox. Viaje	26/12/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.40	Carga ▶ 3.30	Total ▶ 3.40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.0	Carga ▶ 3.70	Total ▶ 4.7
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9.60	Carga ▶ 7.50	Total ▶ 22.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehículo ▶ 2561KNG	SemiRemolque ▶ 2561KNG	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.0	4.20						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)6					
PESOS X EJES	6	28	46					
Nº DE RUEDAS	2	12	48					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.40	1.60					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ DEBE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTIMEN NECESARIAS Y CONVENIENTES POR LO TRABAJOS QUE SE ESTAN EFECTUANDO EN LA RUTA 11CH. ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **14/01/2012** FECHA HASTA ▶ **23/01/2012**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

LUIS CARREÑO LARRASCO
 Coordinador Regional Pesaje
 Dirección de Vialidad
 Ruta 11CH Arica - Putre

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

Gobierno de Chile **Solicitud de Permiso Especial de Sobre peso & Sobredimensión**

Nº SOLICITUD
18137

INGRESO
13/12/2011

REGIÓN DE TRÁMITE
XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: RAUL VASQUEZ CACERES
 RUT EMPRESA: 4052732-K N°: 180
 REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 231421
 COMUNA: ARICA CIUDAD:
 DOMICILIO: 7 DE JUNIO EMAIL@: ravas@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BOMBA DE LODO
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 53 Tara ▶ 27 PBT ▶ 80

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE, 11 CH
 TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 26/12/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.40 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.40
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 3.70 Total ▶ 4.7
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 9.60 Carga ▶ 7.50 Total ▶ 22.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2561KNG SemiRemolque ▶ 2561KNG Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.0	4.20					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)6				
PESOS X EJES	6	28	46				
Nº DE RUEDAS	2	12	48				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.40	1.60				

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
R.U.T

RAUL VASQUEZ CACERES
4052732-K

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso